



## MEMORANDO

PARA: Carolina Hoyos Villamil

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL

PARA: Shadia Sabah Muyir Darwych

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL CALDAS

ASUNTO: Solicitud de Prórroga Convenio No. 050 de 2023

En mi calidad de supervisor del convenio No. 050 de 2023, me permito solicitar la prórroga de este por un periodo de seis (6) meses.

La solicitud se fundamenta en la importancia de los convenios interadministrativos con las Instituciones de Educación Superior debido a que permiten el intercambio de información para validar la matrícula, permanencia, y puntaje del semestre obtenido por los jóvenes en el marco de la verificación de compromisos del programa.

Así mismo, en virtud del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025", se redujo la asignación presupuestal de Prosperidad Social para la vigencia 2025, en comparación al presupuesto asignado en 2024, con lo cual la ejecución de algunos programas sociales se ha visto afectada.

Así mismo, las gestiones realizadas por la Dirección General de Prosperidad Social han permitido la financiación del programa Renta Joven al menos para el primer semestre de la vigencia actual, y en coherencia con el cronograma operativo 2025, se requiere de una prórroga adicional hasta el 31 de julio de 2025, dado que la fecha de vencimiento del convenio en mención es el próximo 31 de enero 2025. Lo anterior, mientras se toman definiciones de fondo respecto a la ejecución del programa Renta Joven.

Así las cosas, a continuación, se detalla la modificación propuesta para la ampliación en el plazo de ejecución, la cual quedará así:

Clausula a modificar:

Cláusula No. 2. Plazo:

"... El plazo de ejecución y vigencia del convenio será desde la fecha de suscripción hasta el 31 de julio de 2025, contados a partir del cumplimiento de requisitos de su perfeccionamiento..."

Las demás cláusulas del convenio permanecen sin cambios ni modificaciones.

Finalmente, adjunto a este memorando se incluyen los documentos del Colegio IES - CINOC -Colegio Integrando Nacional Oriente de Caldas requeridos por parte de la Subdirección de Contratos para avanzar en el trámite de prórroga correspondiente de acuerdo con la lista de chequeo proporcionada.

Agradezco su colaboración y pronta gestión en el trámite respectivo.

Cordialmente,

*Katherine Osorio P*

LEIDY KATHERINE OSORIO PIEDRAHITA

Director Regional





Anexos: Documentos para Solicitud de Prórroga

- Carta IES -CINOC Solicitud Prórroga convenio.pdf
- Acta No. 003-2022 IES CINOC Posesión Rector.pdf
- Acuerdo No. 005 03Jun2021 Estatuto General IESS CINOC.pdf
- ACUERDO No. 019 12Ene2021 IES CINOC Designación Rector.pdf
- Autorizac. Trtmnto de Datos Rector IES CINOC Ene2025.pdf
- Cédula Rector IES CINOC.pdf
- Certif. Antecedentes PGN Rector IES CINOC Ene2025.pdf
- Certif. Existencia\_Representación\_Legal IES CINOC Ene2025.pdf
- Certif. REDAM-MinTIC Rector IES CINOC Ene 2025.pdf
- Certif. Resp. Fiscal CGR Rector IES CINOC Ene2025.pdf
- CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES Rector IES CINOC Ene2025.pdf
- Constancia Consulta de datos -F-GC-14 Prosperidad Social.pdf
- Consulta Inhabilidades PoNaI Rector IES CINOC Ene 2025.pdf
- Consulta RNMC PoNaI Rector IES CINOc Ene2025.pdf
- Datos IES CINOC SECOP II Ene2025.pdf
- F-GC-23 Certificado de inhabilidades.....pdf

- Copia:

Paula Andrea Escobar Serna - DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS
- Copia:

Jairo Fernando Contreras Gutierrez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS
- Copia:

Idelfonso Alexander Gonzalez Reina - GIT RENTA JOVEN
- Copia:

Lucy Del Pilar Ramirez Mendez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS
- Copia:

Johana Camila Forero Casas - GIT RENTA JOVEN
- Copia:

Adriana Suescún Vásquez - GIT RENTA JOVEN
- Elaboró:

Leidy Katherine Osorio Piedrahita